



OFICIO ORD.: 201656 /

MAT.: Informa estado de avance Glosas 16 y 17 - Ley N°21.192, año 2020.

SANTIAGO, 29 ABR 2020

DE : CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR  
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

A : HONORABLE DIPUTADO  
FÉLIX GONZÁLEZ GATICA  
PRESIDENTE  
COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE  
LA CAMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludarle y conforme a lo solicitado en la Ley N° 21.192 de Presupuesto del Sector Público del año 2020, cumplo con informar Glosa N° 16, sobre zonas de sacrificio en Chile. Glosa N° 17, correspondiente a fondos estatales y de este Ministerio invertidos en las comunas de Laja, Nacimiento y Arauco.

Sin otro particular, se despide atentamente,

  
  
CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR  
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE



JMS/KOV/LRS/CVB/SGN/

**Distribución:**

- ✓ Sra. Mabel Barrales, Jefa Sector Ministerios Políticos y Medio Ambiente Dirección de Presupuestos.
- ✓ Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado.
- ✓ Pro secretario Cámara de Diputados
- ✓ Oficina Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.
- ✓ Oficina de Partes



## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de marzo de 2020

### **Glosa N° 16: Zonas de sacrificio.**

El Ministerio del Medio Ambiente informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, sobre los fondos estatales invertidos y de este Ministerio, en las denominadas zonas de sacrificio en Chile, orientados a generar Descontaminación. Se deberán detallar indicadores, principales fuentes de contaminación, evaluaciones, recursos involucrados y cronogramas de trabajo.

Además, informar la efectividad de las acciones realizadas que logren la reducción de los niveles de contaminación.

Este informe debe estar en un documento único, referido al tema en cuestión y deberá ser acompañado de su respectiva versión digital.

---

### **1. Antecedentes**

El Ministerio del Medio Ambiente desde el año 2015 se encuentra liderando el desarrollo de una estrategia de intervención multisectorial y construida en forma participativa desde su diseño, denominada Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS). Este programa se desarrolla en forma piloto en los territorios de **Huasco, Quintero-Puchuncaví y Coronel** y busca ser la carta de navegación para la inversión público/privada en el corto, mediano y largo plazo, abordando la problemática socio ambiental de forma coordinada e integral, interactuando en estos territorios.

El Programa tiene como objetivo recuperar ambientalmente los territorios y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunas de Huasco, Quintero, Puchuncaví, Coronel y otros territorios vulnerables, mediante la identificación, a través de un proceso ampliamente participativo- de los principales problemas ambientales y sociales, planteando opciones de solución que la conviertan, en el mediano y largo plazo, en un área que muestre que es posible la convivencia armónica entre las actividades industriales, el cuidado del medio ambiente y una buena calidad de vida.

Metodológicamente, el Programa es diseñado e implementado en seis fases sucesivas, con la participación permanente de la comunidad, buscando consensos y una mayor incidencia de los actores que habitan y comparten el territorio. En este contexto, se considera la creación de una instancia de “diálogo democrático” permanente, denominada Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS), compuesto por representantes de la sociedad civil, organismos públicos y las industrias presentes en la zona.

La Ley N° 21.192 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2020 asignó al Ministerio del Medio Ambiente, a través de la Glosa N°17, recursos para el desarrollo de un plan de recuperación ambiental para las comunas de Huasco, Quintero, Puchuncaví y Coronel.

## **2. Principales fuentes de contaminación<sup>1</sup>**

De acuerdo a los antecedentes recabados durante la elaboración de los Programas para la Recuperación Ambiental y Social de los territorios de Huasco, Quintero-Puchuncaví y Coronel se ha determinado que éstos históricamente han sido lugares escogidos, sobre todo en épocas pasadas, para establecer industrias, aprovechando las facilidades de instalar puertos seguros y en lugares geográficamente estratégicos. A inicios de la ocupación industrial, la sociedad no estaba aún consciente de los efectos en el medio ambiente ni había una legislación adecuada para establecer los impactos probables y mucho menos prevenir los impactos acumulados sobre el territorio debido a las externalidades negativas de las actividades industriales.

En Chile, y como condición del proceso histórico de crecimiento del país, la costa de Huasco, la bahía de Quintero y la de Coronel pasaron a convertirse en un polo industrial que sin duda trajo consecuencias positivas por las oportunidades laborales que se abrieron para sus habitantes. Sin embargo, de la misma forma, el territorio se transformó en un ejemplo de la complejidad de lograr conciliar diversos intereses que se afectan entre sí en un mismo territorio.

## **3. Indicadores y Evaluaciones**

De acuerdo a la metodología descrita en cada uno de los Programas para la Recuperación Ambiental y Social, la Fase V. Seguimiento del PRAS contempla el seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de las soluciones identificadas a través de un método participativo que permita la exitosa implementación del Programa para la Recuperación Ambiental y Social.

En este contexto, cada una de las medidas implementadas e iniciativas realizadas se evalúan y socializan de manera participativa a través de los Consejos para la Recuperación Ambiental y Social, en los cuáles participan todos los actores involucrados en el territorio.

Además, en esta etapa se debe considerar la mejora continua del PRAS, evaluando el documento e incorporando en forma paulatina nueva información y propuestas de soluciones que se acuerden, según metodología a definir y en relación a las etapas de cumplimiento del programa.

En la actualidad los tres Programas se encuentran en su Fase V, correspondiente a la etapa de "implementación y seguimiento", que considera un mecanismo de medición del avance de las medidas contenidas en los PRAS y otro mecanismo de reportabilidad permanente a la ciudadanía, a través de un sistema público de información (virtual)

Considerando la necesidad de monitorear, gestionar y reportar el estado de avance de los PRAS, durante el año 2020 se implementará a través de una consultoría la "Elaboración de indicadores de los Programas para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS)", la cual busca desarrollar indicadores de seguimiento de las medidas de los componentes de la dimensión ambiental (aire, ruido y olores,

---

<sup>1</sup> Fuente: Programas de Recuperación Ambiental y Social. Disponible en <https://pras.mma.gob.cl/>





## **Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**

### **Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

**Reporte:** 31 de marzo de 2020

agua, mar, suelo y paisaje y biodiversidad) los cuales serán desplegados y sociabilizados de forma virtual y que contendrán la información actual de los territorios de Huasco, Quintero y Puchuncaví y Coronel, permitiendo visualizar el desarrollo de los PRAS, de una manera gráfica y sencilla, generando la necesaria reportabilidad a las comunidades.

#### 4. Recursos involucrados y cronograma de trabajo

En relación a los recursos asignados por la Ley de Presupuesto del año 2020<sup>2</sup>, a continuación se presentan las iniciativas a desarrollar, los recursos involucrados.

##### 4.1 HUASCO

TERRITORIO	HUASCO	Cronograma de trabajo	
		Inicio	Término
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Monto Planificado 2020 [\$]		
<b>PRAS Huasco</b>	<b>40.000.000</b>		
<b>A 1.2</b> Contar con una estación de monitoreo estatal que permita mejorar el sistema de calidad de aire y emisiones	40.000.000	Abril 2020	Diciembre 2020
<b>Programa capacitación Huasco</b>	<b>28.769.764</b>		
<b>A 1.1</b> Programa de capacitación para la calidad de aire y de emisiones dirigida a actores relevantes de la comunidad de Huasco			
<b>G 2.3</b> Programa educativo y campaña de sensibilización dirigido a la ciudadanía respecto al manejo de residuos	28.769.764	Enero 2020	Noviembre 2020
<b>G 2.4</b> Incorporación de temática de residuos en círculo escolar			
<b>G 2.5</b> Programa de compostaje para disminuir la generación de residuos			
<b>Apoyo en publicidad en los medios de comunicación</b>	<b>20.000.000</b>	Marzo 2020	Diciembre 2020

<sup>2</sup> De acuerdo al Of. N° 201264, con fecha 18 de marzo de 2020, se solicita modificación presupuestaria al subtítulo 24.03.018 destinado a los Programas para la Recuperación Ambiental y Social por un monto total de M\$60.000, con el fin de apoyar la implementación del Laboratorio de Alta Tecnología, dependiente de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).



Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

## Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Reporte: 31 de marzo de 2020

TERRITORIO	Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	HUASCO	Cronograma de trabajo	
			Inicio	Término
		Monto Planificado 2020 [ \$ ]		
	B 1.2 Generar una "Cultura del agua" para el cuidado del recurso hídrico y los ecosistemas acuáticos	20.000.000		
	<b>Implementación Mecanismo de Consulta Ciudadana NCSA Huasco</b>	<b>30.000.000</b>		
	B.2.2 Reiniciar el proceso de elaboración de la norma secundaria de calidad ambiental para la protección de las aguas de la cuenca del río Huasco	30.000.000	Marzo 2020	Diciembre 2020
	<b>Monitoreo de humedales Boca Maule (región del Biobío), Estero Campiche (Puchuncaví, región de Valparaíso) y Desembocadura del Río Huasco (región de Atacama), en el contexto de la Red de Monitoreo de Ecosistemas Acuáticos del Ministerio de Medio Ambiente</b>	<b>10.620.000</b>		
	B 1.7 Desarrollar los estudios necesarios para resguardar el caudal ecológico de los ecosistemas acuáticos de los humedales de Huasco	10.620.000	Febrero 2020	Mayo 2020
	<b>Total general</b>	<b>129.389.764</b>		

### 4.2 QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ

TERRITORIO	Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	QUINTERO- PUCHUNCAVÍ	Cronograma de trabajo	
			Inicio	Término
		Monto Planificado 2020 [ \$ ]		
	<b>Apoyo en PAC temprana de NSCA de la bahía de Quintero-Puchuncaví</b>	<b>20.000.000</b>		
	C 1.2 Evaluar la factibilidad técnica para la implementación de una norma de calidad secundaria de agua en la bahía de Quintero	20.000.000	Julio 2020	Diciembre 2020
	<b>Estudio de Antecedentes para la Revisión de Norma de NO2, D.S. N°114 del 2002, del MINSEGPRES</b>	<b>40.000.000</b>	Mayo 2020	Diciembre 2020

**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

Reporte: 31 de marzo de 2020

TERRITORIO	QUINTERO- PUCHUNCAVÍ	Cronograma de trabajo	
		Inicio	Término
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Monto Planificado 2020 [€]		
A 1.2 Implementación, por parte de las fuentes emisoras, de las mejores tecnologías disponibles en sus procesos	40.000.000		
<b>Estudio Sistematización de información de recursos hidrobiológicos, calidad de agua y emisiones a la bahía (columna de agua y sedimentos)</b>	<b>1.864.800</b>		
C 1.2 Evaluar la factibilidad técnica para la implementación de una norma de calidad secundaria de agua en la bahía de Quintero	1.864.800	Junio 2019	Abril 2020
<b>Expertos FMI para la evaluación y rediseño de la Red</b>	<b>88.000.000</b>		
A 1.4 Contar con un sistema de monitoreo de calidad del aire mejorado que cumpla con estándares nacionales	88.000.000	Agosto 2019	Septiembre 2020
<b>Huella digital de compuestos orgánicos volátiles en el área de Quintero - Puchuncaví - Campaña de Seguimiento</b>	<b>66.339.176</b>		
A 1.4 Contar con un sistema de monitoreo de calidad del aire mejorado que cumpla con estándares nacionales	66.339.176	Julio 2019	Marzo 2020
<b>Caracterización del factor meteorológico para calidad del aire y categorización de las condiciones de ventilación para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví</b>	<b>40.000.000</b>		
A 1.2 Implementación, por parte de las fuentes emisoras, de las mejores tecnologías disponibles en sus procesos	40.000.000	Septiembre 2019	Octubre 2020
<b>Plan de Involucramiento Comunitario y Comunicacional PPDA CQP</b>	<b>20.000.000</b>		
A 1.7 Programa de capacitación sobre calidad del aire dirigido a residentes, autoridades locales, profesores, dirigentes vecinales, operarios industriales y otros.	20.000.000	Marzo 2020	Noviembre 2020
<b>Programa capacitación Quintero Puchuncaví</b>	<b>28.769.764</b>	Enero 2020	Noviembre 2020



**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

Reporte: 31 de marzo de 2020

TERRITORIO	QUINTERO- PUCHUNCAVÍ	Cronograma de trabajo	
		Inicio	Término
<b>Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS</b>	<b>Monto Planificado 2020 [ \$ ]</b>		
<b>D 1.2</b> Diseñar e implementar campañas intensivas de educación respecto a exposición a suelos con potencial presencia de contaminantes.			
<b>E 1.5</b> Elaborar un programa de educación y difusión sobre biodiversidad local y especialmente de las áreas relevantes para conservación			
<b>G 1.3</b> Desarrollar un programa de reciclaje a escala comunal en ambos municipios			
<b>G 2.4</b> Programa de capacitación sobre riesgo ambiental y toxicología ambiental dirigido a residentes, autoridades locales, profesores, colegios, dirigentes vecinales, operarios industriales, consejos comunales y otros.	28.769.764		
<b>H 1.2</b> Desarrollo de un programa educativo para el uso adecuado del agua			
<b>Sistematización y Elaboración De Informes Técnicos Justificatorios Para La Solicitud De Declaración De Santuario De La Naturaleza Para Los Sitios: Acantilados De Quirilluca, Dunas De Ritoque Y Estero-Humedal De Mantagua</b>	<b>8.400.233</b>		
<b>E 2.1</b> Análisis de factibilidad para otorgar protección oficial efectiva a sitios con alto valor ambiental definidos en la Estrategia de Biodiversidad de la Región de Valparaíso	8.400.233	Julio 2019	Marzo 2020
<b>NSCA bahía Q-P: Desarrollo modelo de dispersión de contaminantes en la bahía de Quintero</b>	<b>5.001.500</b>		
<b>C 1.2</b> Evaluar la factibilidad técnica para la implementación de una norma de calidad secundaria de agua en la bahía de Quintero	5.001.500	Junio 2019	Mayo 2020
<b>Evaluación de toxicidad Bahía de Quintero</b>	<b>20.000.000</b>		
<b>C 1.6</b> Avanzar hacia la elaboración de una norma secundaria de calidad de agua	20.000.000	Abril 2020	Diciembre 2020

**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

Reporte: 31 de marzo de 2020

TERRITORIO	QUINTERO- PUCHUNCAVÍ	Cronograma de trabajo	
		Inicio	Término
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Monto Planificado 2020 [\\$]		
<b>Plan para la difusión y educación ambiental sobre compromisos de mejoramiento en la calidad del aire, enmarcados en el Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS)</b>	<b>20.000.000</b>		
<b>A 1.7</b> Programa de capacitación sobre calidad del aire dirigido a residentes, autoridades locales, profesores, dirigentes vecinales, operarios industriales y otros.	20.000.000	Febrero 2020	Diciembre 2020
<b>Red de monitoreo y caracterización de contaminantes para la componente Agua en la bahía de Quintero</b>	<b>80.000.000</b>		
<b>C 1.2</b> Evaluar la factibilidad técnica para la implementación de una norma de calidad secundaria de agua en la bahía de Quintero	80.000.000	Enero 2020	Diciembre 2020
<b>Total general</b>	<b>438.375.473</b>		

**4.3 CORONEL**

TERRITORIO	CORONEL	Cronograma de trabajo	
		Inicio	Término
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Monto Planificado 2020 [\\$]		
<b>Capacitaciones en el marco del programa de Educación Ambiental</b>	<b>28.779.763</b>		
<b>A 2.2</b> Incrementar el conocimiento en la materia a través de capacitaciones sobre olores orientada a distintos actores	28.779.763		
<b>A 3.6</b> Programa de capacitación en la temática ruido dirigido a la comunidad de Coronel		Enero 2020	Diciembre 2020
<b>B 1.4</b> Otorgar al humedal Boca Maule alguna categoría de protección oficial e implementar medidas tendientes a su recuperación			



**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

Reporte: 31 de marzo de 2020

TERRITORIO	CORONEL	Cronograma de trabajo	
		Inicio	Término
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Monto Planificado 2020 [ \$ ]		
G 2.2 Programa de capacitación y reciclaje inclusivo a escala comunal			
Elaboración de la norma de emisión de olores para centros de cultivo y plantas procesadoras de hidrobiológicos	29.700.000	Agosto 2019	Octubre 2020
A 2.4 Proponer nueva normativa para el sector Plantas Procesadoras de Productos del Mar	29.700.000		
<b>AGIES Norma Olores Pesqueras</b>	<b>30.000.000</b>		
A 2.2 Incrementar el conocimiento en la materia a través de capacitaciones sobre olores orientada a distintos actores	30.000.000	Febrero 2020	Noviembre 2020
<b>Consultoría AGIES DS38</b>	<b>30.000.000</b>		
A 3.1 Revisión del D.S. N°38/11 MMA – Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica	30.000.000	Febrero 2020	Diciembre 2020
<b>Antecedentes para la Revisión del D.S. N°38/11 del Ministerio del Medio Ambiente</b>	<b>54.995.000</b>		
A 3.1 Revisión del D.S. N°38/11 MMA – Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica	54.995.000	Septiembre 2019	Mayo 2020
<b>PRAS Coronel</b>	<b>40.000.000</b>		
A 1.3 Mejorar la calidad de aire y el sistema actual de monitoreo de la comuna de Coronel	40.000.000	Abril 2020	Diciembre 2020
<b>Programa de Comunicación, Educación Ambiental y Conciencia Pública PRAS Coronel</b>	<b>22.000.000</b>		
E 1.6 Elaborar un programa de educación y difusión sobre medio ambiente y biodiversidad	22.000.000	Mayo 2020	Octubre 2020
<b>Programa de capacitación para la comunidad de Coronel en el marco del Programa de PRAS</b>	<b>10.760.000</b>		
		Octubre 2019	Febrero 2020

**Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente**  
**Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente**

Reporte: 31 de marzo de 2020

TERRITORIO	CORONEL	Cronograma de trabajo	
		Inicio	Término
Actividad a Ejecutar/ N° Ficha/ Medida PRAS	Monto Planificado 2020 [\$]		
E 1.6 Elaborar un programa de educación y difusión sobre medio ambiente y biodiversidad	10.760.000		
Modelo de dispersión contaminantes Coronel-Agua	15.000.000	Abril 2020	Diciembre 2020
C 1.6 Avanzar hacia la elaboración de una norma secundaria de calidad de agua	15.000.000		
Actualización de la Información Disponible y Propuesta de Monitoreo para el Diseño de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para el Golfo de Arauco.	25.000.000	Febrero 2020	Diciembre 2020
C 1.6 Avanzar hacia la elaboración de una norma secundaria de calidad de agua	25.000.000		
Humedal Calabozo	12.000.000		
E 1.1 Implementar un programa de puesta valor, habilitación y recuperación de los humedales y del sistema hidrológico de Coronel	12.000.000	Marzo 2020	Diciembre 2020
<b>Total general</b>	<b>298.234.763</b>		

4.4 INICIATIVAS TRANSVERSALES

OTROS TERRITORIOS	TRANSVERSAL	Cronograma de trabajo	
Iniciativa	Monto Planificado 2020 [\$]	Inicio	Término
Elaboración de Indicadores de los Programas para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS)	40.000.000	Marzo 2020	Diciembre 2020
<b>Total general</b>	<b>40.000.000</b>		



	Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	<b>Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente</b> <b>Capítulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente</b>  Reporte: 31 de marzo de 2020
---	--	--

**Glosa N° 17: Mejoramiento de condiciones ambientales negativas producidas por industrias en las comunas de Laja, Nacimiento y Arauco.**

El Ministerio del Medio Ambiente informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Medio Ambiente del Senado y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, sobre los fondos estatales y de este Ministerio invertidos en las comunas de Laja, Nacimiento y Arauco destinados a mejorar las condiciones ambientales negativas producidas por industrias instaladas en las mencionadas comunas. Se deberán detallar principales fuentes de contaminación, indicadores, evaluaciones, recursos involucrados y cronogramas de trabajo. Además, informar la efectividad de las acciones realizadas que logren la reducción de los niveles de contaminación. Este informe debe estar en un documento único, referido al tema en cuestión y deberá ser acompañado de su respectiva versión digital.

---

Se informa que este Ministerio no cuenta con fondos estatales invertidos en las comunas de Laja, Nacimiento y Arauco.

